

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS

Marzo 2022

Informe y Balance 2021



www.smpcartagena.org

   @smpcartagena

JUNTA DIRECTIVA
2021 - 2023
SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA



ANTONIO PRETELT EMILIANI
Presidente

CRISTINA BUSTILLO GUTIÉRREZ DE PIÑERES
Vicepresidente

LINA MARÍA ACOSTA ARANGO
Vocal

SANTIAGO NOERO ARANGO
Vocal

EDITH SALAS OSORIO
Vocal

CARLOS JOSÉ CRISMATT CORENA
Vocal

GUSTAVO LEMAITRE NOERO
Vocal

ASESORÍAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S.
Revisor Fiscal

MARÍA PÍA MOGOLLÓN
Directora Ejecutiva



Cartagena, marzo de 2022

Señores
MIEMBROS SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA
Cartagena

Apreciados Miembros,

Este año en medio de un proceso de transición y acomodación, luego de un largo período de protocolos, exigidos por el gobierno nacional y local ocasionados por la pandemia, logramos avanzar en las actividades que establecimos en el Plan Estratégico 2016-2023 acorde con las diversas líneas en las que trabaja la entidad y la más visible es aquella que denominamos misional como cultura ciudadana, patrimonio y ambiente sostenible. En ellas merece especial mención la continuidad de los programas la Ruta por la Historia de Cartagena y la Ruta por el Agua, la celebración de una gran agenda durante el mes del patrimonio y la exaltación de fechas que han incidido en nuestra historia local como lo es la Noche de San Juan.

Desde la presidencia destacamos el impulso que hemos dado a poner a la SMPC en la agenda de las diversas organizaciones públicas; es así como hemos consolidado y ampliado los contenidos del convenio suscrito con el IPCC, la disposición a apoyar la agenda pública Distrital y a nivel privado en el fortalecimiento de alianzas con la academia y el respaldo a la cultura y las artes mediante el apoyo para el funcionamiento temporal del Museo de Arte Moderno de la Ciudad, evitando así el cierre y desmantelamiento de uno de los baluartes del patrimonio local.

Destacamos también la gestión ante el Ministerio de Cultura para obtener nuevamente la administración de los fuertes y murallas que administramos durante 88 años, la gestión para la administración del parque Espíritu del Manglar, y personalmente el énfasis que he puesto en algunos proyectos de ciudad como la gestión para la construcción de una pesebrera distrital y la creación de nuevas estaciones de bomberos.

A nivel ciudadano, resalto campañas como "Música en el Parque" una añoranza de las antiguas retretas y "Mi Orgullo, Mi Bandera" como contribución de esta organización a la formación de valores cívicos.

A nivel interno cumplimos con las tareas asignadas por la Asamblea y por ello contamos con el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de los asambleístas.

Agradezco a los miembros de la Junta Directiva; Cristina, Edith, Lina, Carlos, Santiago y Gustavo, a nuestra D.E María Pía Mogollón, a todo el equipo de trabajo, su compromiso y entrega durante este periodo e invitar a todos los miembros a participar en la construcción de una agenda para la celebración del centenario de nuestra insigne organización.

Atentamente,

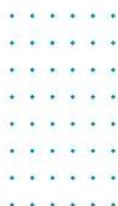


Antonio Pretelt Emiliani
Presidente Junta Directiva
2021-2023

INFORME DE GESTIÓN 2021

CONTENIDO

I. AVANCES EN LINEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL _ _ _ _ _	5
1. LÍNEA DE EDUCACIÓN CIUDADANA _ _ _ _ _	6
2. LÍNEA DE APROPIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL _ _ _ _ _	9
3. LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL _ _ _ _ _	17
II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA _ _ _ _ _	19
III. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN _ _ _ _ _	24
IV. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN _ _ _ _ _	27
V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS _ _ _ _ _	30
VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA _ _ _ _ _	33
VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR _ _ _ _ _	39





I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL

Esta estrategia consiste en *“Promover sentido de ciudad y ciudadanía para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos involucrándolos en proyectos de desarrollo urbano que se realicen directamente o en colaboración con entidades públicas y privadas.”* En ella se establecieron 3 líneas: educación ciudadana, apropiación cultural y patrimonial, y la ambiental.

1. LÍNEA DE EDUCACIÓN CIUDADANA

En esta línea desarrollamos el *Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Turismo Comunitario*

1.1 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana

1.1.1 Campaña Mi Orgullo, Mi Bandera.



Consistió en una estrategia para el conocimiento y valoración de los símbolos, tales como la bandera de Cartagena y el Acta de Independencia de la ciudad, con el fin de fortalecer su valor, reconocimiento y significado entre los ciudadanos.

Para ello, se realizó campaña de participación ciudadana invitando a las personas a izar la bandera de Cartagena en sus casas y se produjeron videos sobre aspectos relevantes del texto del Acta de la Independencia. Contamos con la participación del Presidente de la Academia de Historia de Cartagena y miembro de la SMPC, Alberto Samudio, y el Director del MUHCA, Moisés Álvarez Marín.



1.1.2 Música en el Parque

Trabajamos en el desarrollo de un proceso de apropiación del espacio público, reconociendo en ellos escenarios de memoria cultural y patrimonial arquitectónica, con el fin de generar efectivamente en los ciudadanos una cultura ciudadana que permita interactuar de manera positiva con la ciudad. Este proceso nace con los efectos negativos y los destrozos dejados en la ciudad y en otras ciudades del país por el Paro Nacional a mediados del 2021 y del deterioro que sufren las áreas denominadas espacios públicos en Cartagena, que evidenció la necesidad de fortalecer la relación positiva de los cartageneros con escaso pero importante espacio público.

Este proceso tiene varias fases:

1. Reconocimiento de espacios como escenarios de memoria cultural y patrimonio arquitectónico, a partir de la música, el teatro y el arte en espacios públicos de ciudad que fomenten la apropiación social del patrimonio, identidad y el sentido de pertenencia. Durante el año 2021, nos tomamos el Parque del Centenario, a partir del entendido que este es un patrimonio cultural, espacio verde, de encuentro y tránsito de habitantes y visitantes; actividad en la que tuvimos como resultado dar pasos y contribuciones hacia la convivencia y la cultura ciudadana.

Con el apoyo de UNIBAC realizamos 2 eventos en el templete del Parque del Centenario.



2. A finales del 2021, recogimos los fragmentos de las bancas de mármol vandalizadas en el Camellón de los Mártires que habían sido donadas por la SMPC en al menos dos periodos distintos y constatamos su altísimo deterioro que afectaba a bustos, estelas, escalinatas, fuentes, arborización, entre otros. Gestionamos posibles apoyos para su recuperación, con San Francisco Investments y el Grupo Conservar para una evaluación de la situación y los costos de la restauración y restitución de los bienes muebles allí ubicados.

1.2 Turismo Comunitario

En convenio con el IPCC, soportado en nuestra línea misional coincidente con el Plan de Acción del IPCC que planteó la actividad de "Promover experiencias culturales turísticas de base comunitaria, adaptadas a las circunstancias de la pandemia y de la recuperación, a través de alianzas con la comunidad, con las autoridades de turismo y con entidades que promuevan el emprendimiento y el desarrollo económico", la SMPC determinó adelantar la actividad en el corregimiento insular de Caño del Oro y apoyar el proyecto realizado por el Colectivo Contradiscursio en el barrio El Espinal.

1.2.1 Turismo Comunitario en Caño del Oro

Se realizó un proceso de formación a 30 miembros de la comunidad, previa visita de socialización, que consistió en talleres sobre conceptos de patrimonio inmaterial, turismo comunitario, turismo sostenible y se levantó un DOFA en grupos de trabajo realizando un diagnóstico de la situación.

Posteriormente, elaboraron propuestas de proyectos y emprendimiento enfocados al desarrollo de Turismo Comunitario Sostenible contando con el apoyo de asesores especializados.

Para culminar se desarrolló un acto de clausura en la que se hizo la presentación de los proyectos de emprendimiento comunitario identificados, donde se contó con la presencia de entidades como COMFENALCO, UNIBAC, ANATO, con el fin de propiciar posibles apoyos a los emprendimientos.

Coordinación de la actividad: Sociólogo Raúl Paniagua Bedoya.



1.2.2 Turismo comunitario en El Espinal

Con los recursos aportados por el IPCC, se desarrollaron tres talleres exploratorios de arte, con los cuales se recolectó información como audios de narrativas y relatos sobre la historia del barrio; se identificó a los fundadores y/o personas que conservan fotografías, objetos, elementos de memorias; se realizaron dibujos y pinturas relacionados con la memoria e identidad del barrio El Espinal. Posteriormente se realizaron tres intervenciones artísticas en distintos espacios del barrio como muros y paredes, impresos y textos, intervenciones de fachadas con pintura, decoración, elementos simbólicos para la socialización visual del proceso de reconstrucción de la memoria, sus iconos e hitos históricos.

La recolección de datos permitió diseñar dos productos: Una infografía que recoge el inventario de activos culturales del territorio y una revista que contiene la memoria cultural del territorio, el inventario de activos culturales y territoriales de El Espinal, y la visibilidad de las intervenciones artísticas.

Se iniciará el proceso de entrega de las 200 revistas impresas y el pendón con la infografía.



2. LÍNEA DE APROPIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL

2.1 Ruta por la Historia de Cartagena

Este programa es una estrategia educativa que ofrece el conocimiento del pasado y la conciencia sobre la identidad cultural de su gente mediante experiencias vivas en los escenarios de su patrimonio.



En el 2021 se realizó la tercera versión del programa esta vez desarrollando el tema de los ingenieros militares y los artesanos, ambos claves en la construcción de la ciudad, en especial del sistema fortificado de Cartagena en el periodo colonial. Fueron jornadas de trabajo en los que se definieron los alcances del tema, así como la elaboración de un guion que permitiera a los estudiantes y docentes conocer, reconocer y valorar la labor desarrollada por los artesanos y los ingenieros militares. Este proceso contó con el acompañamiento y asesoría de la arquitecta Edith Salas Osorio y de los historiadores Marcelo Cáceres y Sergio Paolo Solano, que con sus aportes enriquecieron el guion elaborado por el equipo del Museo Histórico de Cartagena.

Si bien el año 2021 intentaba dejar la pandemia atrás, este aun arrastraba consigo parte de esta, mientras todos los sectores de la sociedad intentaban recomponerse y reactivarse. Por lo que la consigna este año era ¿cómo lograr la participación de las instituciones educativas y el público en general en el programa? y, ¿qué hacer frente a los menores recursos de los patrocinadores que no podían acompañarnos como hubieran deseado? Sin muchas respuestas seguimos adelante, confiando en que a pesar de las adversidades lograríamos desarrollar esta nueva versión.

Es por ello que, al realizar la selección de colegios, fue importante el compromiso de los maestros, el interés de estos de gestionar su participación y el contactar a los rectores que fueron receptivos a la convocatoria, a pesar de que para muchos pesaron más las dificultades que atravesaban con todo el tema del alistamiento para recibir a los niños nuevamente en la presencialidad y las normas de bioseguridad, lo que hizo mella en el número de colegios participantes.





Para este año, las fases de la Ruta fueron:

Fase Introdutoria

Se definió iniciar el programa con un conversatorio en modalidad virtual denominado "Construyendo la ciudad: Artesanos e Ingenieros Militares", donde participaron los historiadores Sergio Paolo Solano y Marcelo Cáceres, dirigido a los estudiantes, docentes y público en general. Disponible en el canal de YouTube de la SMPC.



Como apoyo para una mejor comprensión de la temática escogida se elaboró un video clip en el que participaron Sergio Paolo Solano y Marcelo Cáceres ampliamente difundido por las redes sociales de la SMPC. Para la realización de este video, contamos con el apoyo de San Francisco Investments quienes nos permitieron realizar algunas tomas en el interior de la obra que desarrollan en Getsemaní, con artesanos ejecutando sus labores de cantería y carpintería.



Fase de Apropiación

Componente formativo consistente en tres talleres virtuales dirigidos a los 21 maestros de los 8 colegios e instituciones educativas participantes en el programa, durante los cuales el equipo del MUHCA, dictó el contenido de los módulos diseñados para la Ruta.

Los docentes participaron activamente en los talleres, con preguntas, argumentaciones y aportes. Se les suministró el material bibliográfico seleccionado, fundamentales para acercarlos a conceptos y a la historia de los oficios tradicionales asociados a la construcción de la ciudad desde el periodo Colonial y en particular al sistema de defensa de Cartagena, que también serviría para las actividades que estos desarrollarían en la siguiente fase con los estudiantes.






Fase de Sensibilización

De regreso a las aulas-virtuales o presenciales- los maestros compartieron y transmitieron a los estudiantes la experiencia y los conocimientos adquiridos durante la fase anterior. En esta fase, los docentes utilizan como herramienta de sensibilización el material de apoyo y el banco de preguntas en torno a la temática preparada por el MUHCA. Aquí se vivió la preselección, selección y preparación de los estudiantes que participarían en representación de sus colegios en el concurso, que fue adelantado de manera autónoma por cada una de las instituciones educativas.

Concluyó con un recorrido a través de los baluartes que conforman el cordón amurallado, desde el Baluarte San José en El Pedregal –Barrio Getsemaní hasta el Baluarte de Santo Domingo, dirigido a los 18 niños semi finalistas y maestros de las instituciones educativas públicas y privadas participantes.




Fase de Cierre - Concurso de Historia

El evento se llevó a cabo en el Palacio de la Proclamación y fue transmitido en vivo a través de los Facebook Live del periódico El Universal y la SMPC, con la participación de 16 de los 18 niños preseleccionados por las instituciones, con el propósito de premiar el proceso de aprendizaje que habían experimentado. Al evento presencial asistieron aproximadamente 50 personas y logró mantener conectadas a más de 489 personas durante sus 2 horas y 45 minutos de duración.

A los tres ganadores les obsequiamos computadores con accesorios y a los demás niños participantes recibieron una Tablet. En esta fase, contamos con el apoyo de Patricia Díaz, miembro SMPC; Moisés Álvarez, Director MUHCA; y Marcelo Cáceres, historiador, quienes actuaron como jurados.



Como en cada año, los personajes de la Ruta fueron los niños, los maestros y rectores de los colegios participantes, lo particular de esta versión fue el niño ganador del primer lugar, Roicer Raúl Rodríguez Venecia, estudiante de la Institución Educativa Jorge García Usta, que ganó el concurso respondiendo de manera correcta todas las preguntas y que tiene a su corta edad una historia de vida inspiradora.



Principales logros de la Ruta por la Historia de Cartagena



Con los insumos que nos han dejado las versiones 2019, 2020 y 2021 de la Ruta por la Historia de Cartagena, nos encontramos trabajando en un proceso educativo más permanente en el tiempo que permita un mayor alcance de participantes cada año y así posibilitar formular proyectos en búsqueda de cooperación nacional o internacional.

2.2 Mes del Patrimonio

Es una celebración que se realiza en todo el territorio nacional durante el mes de septiembre con el propósito de resaltar la importancia que representa el patrimonio cultural para la identidad nacional, donde el aporte de las diferentes comunidades ha sido determinante en su creación, existencia, riqueza y evolución.

Se diseñó una agenda con actividades académicas, culturales y educativas que nos brindó herramientas, acciones y estrategias para poner en valor el patrimonio cultural y para entenderlo como un organismo dinámico que se transforma físicamente y en nuestra memoria. Se establecieron espacios de encuentro, reflexión, diálogo y disfrute para el público en general, y en particular para estudiantes, bibliotecarios, líderes comunales, maestros, familias, adolescentes y niños. Nuestro lema para conmemorar el Mes del Patrimonio: **“Una oportunidad más para recordar”** fue el hilo conductor de los eventos organizados por la SMPC.

Esta programación fue un esfuerzo conjunto entre la SMPC y diversas instituciones locales y nacionales, públicas y privadas como el Área Cultural del Banco de la República, Observatorio del Patrimonio Cultural, Universidad de Cartagena, Universidad Externado de Colombia, Museo Naval del Caribe, Red de Museos de Cartagena y Bolívar, Programa de Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura, Comisión Colombiana del Océano, Armada Nacional y MUHCA.

Actividad	Actividad	Actividad	
<p>Patrimonio: El lugar de la memoria Por: Juan Luis Mejía</p>	<p>Taller para bibliotecarios distritales y líderes comunitarios: “Leer y escribir en la biblioteca: Memoria, palabra y desvío”.</p>	<p>Entre murallas y pañueros: la comunicación del patrimonio cultural de Cartagena en el discurso turístico local Por: Freddy Ávila Domínguez</p>	
<p>Conversatorio: Patrimonio arquitectónico militar. Historia, gestión y desafíos. Por: Manuel Saba, Walberto Rivera Martínez, Edgar Quiñones Bolaños y Alfonso Cabrera Cruz. Moderador: Alfonso Múnera Cavadía</p>	<p>Pcr: Talleres Amigos Imaginarios. Taller para adolescentes: “Historia y patrimonio vivo de Cartagena”.</p>	<p>Museos para la gente: conocer, apropiarse, cuidar y divulgar el patrimonio Por: Javier Ortiz Cassiani, Moisés Álvarez Marín, Juliana Campuzano, Santiago Jara y Margarita Reyes</p>	
<p>Construyendo la ciudad: Artesanos e ingenieros militares - programa Ruta por la Historia de Cartagena Por: Sergio Solano y Marcelo Cáceres Modera: Moisés Álvarez</p>	<p>Pcr: Talleres Amigos Imaginarios. Taller para niños y familias: “El tiempo de mi Casa” Pcr: Talleres Nómadas</p>	<p>“Cartagena de Indias, historia de una ciudad patrimonio” Por: Orlando de Ávila, Francisco Flórez, Ricardo Zabaleia. Modera: Nancy Correa.</p>	
<p>IV Seminario de Patrimonio Cultural Marítimo Pcr: Margarita Reyes Martha Cecilia Castro</p>	<p>Taller para personal de museos y centros culturales: Curadurías transversales y disidentes. Pcr: Margarita Reyes Martha Cecilia Castro</p>	<p>Presentación Coro Por: Coral de Tierra Bomba Coloquio: Comunicando el patrimonio. Experiencias comunitarias en Cartagena</p>	
<p>Organiza</p>  <p>Sociedad de Mejoras Públicas Cartagena de Indias</p>	<p>Apoya</p>  <p>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS</p>	<p>Allados</p>    	    

Principales resultados



2.3 Inventario de Inmuebles en deterioro

Esta labor permitió continuar con la identificación de 20 fachadas de inmuebles en avanzado estado de deterioro en los barrios Centro, San Diego y Getsemaní del Centro Histórico. Los resultados y las patologías fueron plasmados en fichas técnicas del inventario complementadas con descripciones de deterioros y patologías a nivel de fachadas, así como en videos y fotografías que permiten observar el estado de cada uno de los inmuebles inventariados, los cuales fueron entregados en su totalidad al IPCC.



2.4 Observatorio de las Fortificaciones



Continuando con el objetivo que busca poner de presente la memoria institucional de la SMPC en los procesos de conservación y restauración de la arquitectura militar histórica de la ciudad, adelantados por la SMPC, en su labor de salvaguardia y puesta en valor de este patrimonio se realizaron las siguientes actividades:

2.4.1 Gestión Documental

- Organización de archivo: Se concluyeron las fases I y II de la organización documental, contratadas al Grupo Conservar, por lo que hoy por hoy estamos en capacidad de conocer los documentos que se encuentran en nuestro archivo, organizados adecuadamente para evitar la afectación del material.

Igualmente, nos ha permitido identificar los documentos que deben hacer parte de este acervo documental y no se encuentran en los archivos con el fin de proceder con la gestión y consecución de copias de este material, como en el caso, de los documentos de trabajo elaborados por el asesor histórico-militar Juan Manuel Zapatero, durante sus dos campañas en Cartagena.

Para la puesta en marcha del observatorio, como pieza importante para encaminar nuestra institución es contar con un archivo organizado que pueda ser consultado y en el que se reconozca la trayectoria centenaria de nuestra institución, para lo que nos encontramos elaborando un proyecto para obtener recursos económicos y técnicos que nos permitan ir adelantado las fases pendientes para su total organización hasta llegar a la digitalización de los documentos. Contamos para esto con el acompañamiento del Ministerio de Cultura, que ha sugerido que el proyecto se presente a Cocrea. Si bien aún no tenemos respuestas, consideramos importante mencionar que desde el 2021 venimos haciendo gestiones para que el archivo personal de Zapatero que se encuentra en España y en lo referente al capítulo Cartagena de Indias, pueda hacer parte de nuestro archivo y de los fundamentos del Observatorio. Estas gestiones se adelantan con la oficina de Cooperación de la Embajada de España en Bogotá, que se brindó a realizar los contactos.

- Con el objetivo de fortalecer la biblioteca de la SMPC y que se constituya en punto de consulta sobre temas relativos a sus ejes misionales, se ha realizado:

i) La gestión con la Dirección del Instituto Caro y Cuervo para envío de publicaciones sin costo y de interés para la SMPC, por lo que recibimos la obra **Léxico Documentado para la historia del negro en América de Humberto Triana Antorvera** en 12 tomos.

ii) En el marco del convenio con el IPCC se apoyó en la impresión del Libro **Cartagena de Indias en 1741. Ciudad, Defensas y Documentación**, autoría de Rafael López Guzmán, Guadalupe Romero-Sánchez y Alfonso Cabrera.



2.4.2 Videoclips

Este año fueron publicados dos videos que habían quedado en edición en el 2020 sobre las murallas de Cartagena y sobre la intervención del Baluarte de Santa Catalina a cargo de los miembros Alberto Herrera Díaz, Santiago Noero Lemaitre y María Pía Mogollón

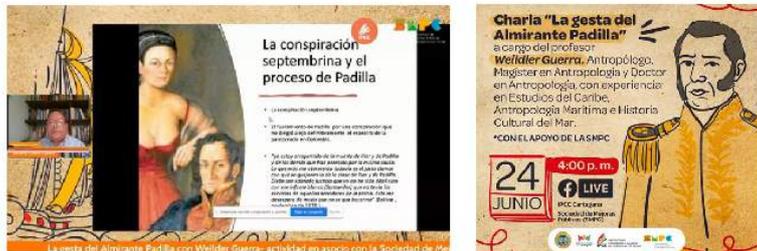
Posteriormente, realizamos uno sobre el proyecto Turismo Comunitario a partir de propuesta sugerida por la propia comunidad y con elementos del patrimonio material e inmaterial de Caño de Oro, dentro del convenio suscrito con el IPCC.



Adicionalmente, se encuentra en etapa de edición el video sobre la restauración integral del Baluarte Santiago Apóstol del Cordón Amurallado en 2006. En el videoclip participaron el arquitecto Pedro Ibarra Jiménez y el ingeniero Jorge Rocha Rodríguez.

2.5 Noche de San Juan

Resaltar los hechos históricos con mayor incidencia en la ciudad y en este año seleccionamos la noche de San Juan mediante una charla, para conmemorar el bicentenario de la operación militar que se dio el 24 de junio de 1821, a cuyo mando se encontraba el Almirante José Padilla y que fue la antesala para la recuperación de Cartagena por tropas republicanas y la expulsión de los españoles de la ciudad. Colaboración del antropólogo y profesor Weildler Guerra Cúrvulo con su charla La Gesta del Almirante Padilla realizada el 24 de junio y transmitida a través del Facebook Live de la SMPC, con el apoyo del IPCC.



Realización del conversatorio Auge y Caída del Gran Almirante en alianza con el Observatorio del Patrimonio Cultural. Contó con la participación de dos grandes historiadores de la ciudad, Alfonso Múnera Cavadía y Javier Ortiz Cassiani quienes abordaron la vida del Almirante Padilla: sus años de gloria y su papel decisivo en la libertad de Cartagena de Indias, Colombia y América, su apuesta política por la igualdad y el ocaso de su carrera en una naciente república. Este encuentro se realizó en la modalidad virtual a través de los Facebook Live del Observatorio de Patrimonio Cultural de la Universidad de Cartagena y la SMPC, el viernes 25 de junio.



2.6 Participación de la SMPC en eventos nacionales e internacionales

La SMPC participó como aliado local, a través de nuestro miembro de junta directiva arquitecta Edith Salas Osorio, en el Taller Internacional de Gestión, Gobernanza y Política Pública mediante el análisis del caso Colombia: Cartagena de Indias – Colombia. Una nueva estrategia de gestión, gobernanza y política pública para la arquitectura militar como estrategia frente al turismo y los efectos de la pandemia.

El taller fue concebido con el fin de “proporcionar herramientas metodológicas especializadas sobre los problemas, desafíos e instrumentos para la gestión y gobernanza de los Paisajes Urbanos Históricos mediante la simulación y construcción de escenarios de futuro - trabajados a profundidad- para construir estrategias e instrumentos aplicables a la problemática del patrimonio cultural histórico-urbano”. Algunos de los otros países participantes en el evento fueron: Cuba, España, Puerto Rico, Bolivia y México.

Previo al taller, se solicitó a la SMPC diligenciar un cuestionario sobre la temática asociada al caso de Cartagena de Indias, aportes que fueron entregados e incluidos en la ponencia.

Los promotores del taller fueron: Asociación Mexicana de Urbanistas, UNAM, FLACSO, ICOFORT, entre otras. Además de la SMPC, otros aliados locales de este evento internacional fueron el IPCC y la UTB.

La visibilidad y participación de la SMPC en eventos internacionales es estratégico y en esta oportunidad fue sin costo para la entidad.

2.7 Divulgación y valoración de edificaciones patrimoniales

En Convenio con el IPCC, la SMPC estuvo a cargo del diseño, elaboración, impresión y difusión de cartilla o cuadernillo con las normas para la protección del patrimonio material constituido por la arquitectura doméstica del Centro Histórico de Cartagena, con contenidos elaborados por la miembro de junta directiva, Arq. Edith Salas Osorio y el docente de la UTADCO, Arq. Rodrigo Arteaga. Asimismo, la SMPC concretó la participación del arquitecto e ilustrador Javier Covo Torres, quien donó las ilustraciones para esta publicación.

Sin embargo, a pesar de enviar en múltiples oportunidades el cuadernillo a revisión del IPCC, solo el 16 de diciembre y ad portas de ser enviado a impresión, su Directora, Saia Vergara, compartió sus apreciaciones respecto a las ilustraciones del libro y solicitó fueran reemplazadas por considerar que son de aspecto colonial y rifen con la política incluyente de la institución.

Por lo anterior, solicitamos la suspensión del convenio, ya que la decisión de la Sra. Vergara afectó el desarrollo de la actividad por los tiempos que conlleva realizar nuevas ilustraciones. Adicionalmente, por la problemática de escasez de papel a nivel mundial. Una vez se reanude el convenio se deberá concluir la actividad con la impresión de los 100 cuadernillos, 2000 flyers y realización de 3 campañas de difusión.

3. LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.1 Ruta por el Agua

Con el programa Ruta por el Agua que fortaleció la línea de sostenibilidad ambiental de nuestra institución y en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Tecnológica de Bolívar-UTB y la SMPC, participamos como aliado estratégico del Primer Foro de Ciudad organizado por la Facultad de Arquitectura de la UTB, que inició en el mes de agosto de 2021, durante el cual se realizaron foros que versaron sobre proyectos de ciudad, asociados a las transformaciones ambientales a escala global que afectan nuestra ciudad y región.

De agosto a octubre de 2021, se realizaron los tres foros sobre las siguientes temáticas: Desarrollo de la Ciudad Región, Macroproyecto de Canales y Lagos y Macroproyecto del Canal de Dique, constituyéndose en un espacio virtual para analizar y discutir los proyectos relevantes para la ciudad y su zona de influencia.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y miembro de la SMPC, Alberto Herrera Díaz, nos convocó asimismo para que participáramos como entidad en las instancias preparatorias de los foros donde hicimos nuestros aportes y sugerencias. De igual forma, nuestra entidad estuvo presente en cada uno de los foros donde la asesora de comunicaciones de la SMPC actuó como presentadora de estos eventos.



3.2 Jornada de aseo en Caño del Oro

La evidencia de los problemas ambientales causado por la mala disposición de los residuos sólidos a orillas de la bahía y registrados durante el desarrollo del programa sobre turismo comunitario en Caño del Oro, determinó la planificación de una jornada de aseo con la participación de la comunidad y el apoyo de Veolia, Fundes, Ambientados, Fundación Bahía y Fundación Tu Cultura.

La jornada tuvo dos componentes: talleres educativos dirigidos a jóvenes y adultos de la comunidad impartidos por las fundaciones Bahía, Fundes y Ambientados, y la recolección de los residuos sólidos, para lo cual, se contó con el apoyo de Veolia que aportaron herramientas para facilitar la recolección, bolsas de basuras, impartió instrucciones a la comunidad sobre la forma que se haría dicha recolección y evacuó la basura desde el corregimiento.





II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA

La estrategia financiera consiste en "consolidar el patrimonio de la Sociedad mediante la implementación de proyectos sostenibles y esquemas de participación de socios". Por ello presentamos las distintas fuentes de ingresos de la SMPC en 2021, así como la variación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado. Es preciso resaltar que el presupuesto elaborado para el 2021 se basó en la austeridad, contemplando la virtualidad en reuniones y un aumento de ingresos relacionado con nuevos miembros.

Es así como el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el año 2022, se elaboró en algunas etapas con base en lo ejecutado el año anterior, mientras que en otras fue enfocándonos a la presencialidad total.

PRESUPUESTO 2022

(cifras en pesos colombianos)

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021			PRESUPUESTO 2022		
		PPTO 2021	EJEC. DIC/21	VARIACIÓN	PPTO 2022	% VAR vs EJEC. DIC/21	% VAR PPTO 2022 vs PPTO 2021
1,1	INGRESOS	763.303.783	670.262.762	88%	838.527.656	25,1%	9,9%
1,2	GASTOS	754.230.513	769.869.145	102%	837.892.835	8,8%	11,1%

Se presentan a continuación, el detalle de los ingresos percibidos durante el 2021, así como los gastos más representativos de la ejecución presupuestal y el porcentaje de variación frente a lo presupuestado:

Ingresos Enero - Diciembre 2021	VALOR	%
Cuotas Socios	\$19.515.309	66%
Arriendos	\$396.625.879	112%
Rendimientos Financieros	\$237.952.338	68%
Otros Ingresos	\$16.169.237	54%
TOTAL	\$670.262.762	88%

Principales Costos y Gastos –Enero a Diciembre 2021	Valor	%
Honorarios - Servicios Profesionales	\$159.304.973	113%
Mantenimientos Generales	\$45.227.565	231%
Viáticos	\$ 773.740	100%
Gastos de Oficina y Otros	\$ 14.156.034	127%

Como se puede observar, los gastos más representativos obedecen a:

a) Honorarios- Servicios Profesionales: gastos de honorarios por asesoría jurídica especial con ocasión al proceso de Acción Popular en contra de la SMPC y otros – en el capítulo jurídico se detalla- y el saldo por la finalización del Proceso de Responsabilidad Fiscal.

b) Mantenimientos Generales: se presentó un daño eléctrico en las oficinas-Calle Don Sancho que tuvo sin energía a la entidad por aproximadamente un mes, por lo que se tuvo que realizar reemplazo del cableado eléctrico en todas las oficinas y posterior repello y pintura de las paredes. Este fue el ítem con mayor recorte en el presupuesto 2021.

c) Viáticos: No fue considerado en el presupuesto, pero por reinicio de reuniones presenciales se ejecutó para asistencia a la Junta Directiva de la Federación Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas de Colombia en la ciudad de Bogotá.

d) Gastos de oficina y otros: el aumento de este ítem se refleja en papelería para organización del archivo, casino y restaurante, y transporte. Con relación a la papelería del archivo fue necesario adquirir carpetas y cajas no contempladas en el contrato suscrito con el Grupo Conservar; transporte por mensajería; casino y restaurante, realización de reuniones de junta presenciales que no fueron contempladas en el presupuesto de esta forma.

Con relación a las inversiones, las cuales son administradas por CREDICORP CAPITAL, se presenta a continuación el resultado del portafolio en el 2021:

SMPC 		
RESUMEN INVERSIONES AÑO 2021		
DESDE EL 1 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Saldo Inicial	1/01/2021	\$ 3.314.547.001
Saldo Final	31/12/2021	\$ 2.977.371.213,66

ULTRALAT

(en dólares)

SMPC 	
RESUMEN DE LA CARTERA	
DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021	
AL 31 DE DICIEMBRE 2021	
VALOR INICIAL DE LA CUENTA	\$141,381.39
Dividendos, Intereses y Otros	
Ingresos	\$2,681.48
Cargos	-\$274.00
Cambio neto en la Cartera*	-\$ 13,330.79
VALOR FINAL DE LA CUENTA	\$130,458.08

*El cambio neto en la cartera es la diferencia entre el valor de la cuenta al final y valor de la cuenta al inicio después de la actividad.

Resumen de Inversiones a Diciembre 31 de 2021 			
Inversiones	Valor Inicio del Período	Valor Cierre del Período	Participación de las Inversiones
Disponibles en Caja	\$0,00	\$0,00	0,00%
Fondos de Inversión Colectiva	\$967.269.534,97	\$1.056.930.119,92	35,50%
Renta Fija	\$2.347.277.466,04	\$1.920.441.093,74	64,50%
Total	\$3.314.547.001,01	\$2.977.371.213,66	100,00%

Portafolio Consolidado Renta Fija Títulos a Diciembre 31 de 2021						 CredicorpCapital GESTIÓN PATRIMONIAL
EMISOR	EMISIÓN	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	FACIAL	VALOR DEL MERCADO	TIR
CDT DESMAT. BANCOLOMBIA Res.274-BCO. BANCOLOMBIA	27/02/2019	27/02/2029	\$500.000.000,00	3,65%	\$496.965.000,00	9,35
CDT DESMAT. BBVA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA ANTES B. GANADERO	08/08/2019	08/08/2024	\$200.000.000,00	5,91%	\$192.998.000,00	8,01
CDT BANCO FALABELLA S.A. RES 274 DESMAT-CMR FALABELLA CIA	07/12/2021	07/12/2023	\$100.000.000,00	7,39%	\$100.890.000,00	7,36
CB ORDINARIOS SERFINANSA 2017 -C.F.C. SERFINANSA	26/07/2017	26/04/2023	\$250.000.000,00	3,98%	\$261.520.000,00	6,93
BO COLOMBINA SERIE CTASA VARIABLE IPC-COLOMBINA	17/07/2019	17/07/2024	\$150.000.000,00	2,63%	\$149.962.500,00	8,70
BONOS ORDINARIOS ICETEX 2021 TASA VARIABLE IBR-ICETEX	26/11/2021	24/11/2023	\$200.000.000,00	2,90%	\$201.172.000,00	5,71
BP DEC 3798 2003 TIPO A OBP PA-GOBIERNO NACIONAL	21/09/2017	14/08/2023	\$133.466.000,00	3,00%	\$178.496.093,74	6,94
BONO GRUPO ARGOS S.A. – GRUPO ARGOS S.A	28/08/2019	28/08/2025	\$150.000.000,00	2,44%	\$145.597.500,00	9,01
BONOS ORDINARIOS PEI PROGRAMA -PATRIMONIO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	07/11/2019	07/11/2024	\$200.000.000,00	6,50%	\$192.840.000,00	8,38

INVERSIONES EN OTROS BANCOS A CORTE DICIEMBRE 2021

PRODUCTO	SALDO INICIAL	ADICIÓN	SALDO A DIC 2021	FECHA DE INICIO	TASA DE INTERÉS	FECHA VCTO
Fidurenta— Bancolombia	\$100.942.599,99	\$407.540.000	355.869.364,68	17/11/2020	2,58%	17/02/2022

En febrero de 2021 se canceló el CDT del banco Colpatria por valor de \$407.540.000, así como las cuentas de este. El monto fue consignado a la Fidurenta de Bancolombia y en agosto 2021 se retiraron 150 millones, los cuales fueron consignados en la cuenta de ahorros del mismo banco.

Por otra parte, se realizó retiro de fondo de inversión colectiva en el mes de noviembre por donación de \$30.000.0000 al Museo de Arte Moderno de Cartagena.

APALANCAMIENTO DE RECURSOS CON TERCEROS

A través de distintos aliados hemos conseguido el apalancamiento para el desarrollo de los programas que desarrollamos. A continuación, se presenta cuantificado el aporte dado en especie por terceros :

PROGRAMA	INVERSIÓN SMPC	INVERSIÓN IPCC	APALANCAMIENTO DE TERCEROS	VALORACIÓN FREE PRESS
MES DEL PATRIMONIO	\$14.000.000	\$11.100.000	\$12.000.000	\$165.000.000
INVENTARIO DE INMUEBLES	\$11.970.000	\$29.275.000	\$10.000.000	
TURISMO COMUNITARIO CAÑO DEL ORO	\$10.000.000	\$28.000.000	\$4.000.000	
TURISMO COMUNITARIO EL ESPINAL	\$7.000.000	\$20.000.000	-	
CAMPAÑA NORMAS PATRIMONIALES	\$7.000.000	\$2.950.000	-	
DIFUSIÓN HISTORIA DE CARTAGENA	\$2.500.000	\$4.900.000	-	
RUTA POR LA HISTORIA DE CARTAGENA 2021	\$41.669.232	\$8.200.000	\$30.642.100	
VIDEOCLIPS	\$3.600.000	N/A	\$25.000.000	
RUTA POR EL AGUA	\$1.800.000*	N/A	-	
MUSICA EN EL PARQUE	\$607.000	N/A	\$19.000.000	
SUB TOTAL	\$100.146.232	\$104.425.000	\$100.142.100	\$165.000.000
TOTAL	\$204.571.232		\$265.142.100	

*Aporte de la SMPC en especie en foros de ciudad de la UTB



III. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

III. AVANCE EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN

En el Plan Estratégico tiene dos enfoques:

- e) *"Fortalecer la capacidad de gestión (propia o en asociación) de la SMPC, para atender nuevas líneas de trabajo relevantes a la misión de la Sociedad."*
- f) *"Hacer acercamiento con el sector público y privado con iniciativas que tengan valor ciudadano y puedan ser ejecutadas con liderazgo de la SMPC en colaboración con grupos cercanos (gremios, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, entre otros)."*

A continuación mencionamos las gestiones adelantadas en 2021, algunas de ellas aún en proceso:

(i) Relaciones con el Distrito de Cartagena, la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Cultura

- Vinculación del IPCC al Concurso de Historia de la Ruta por la Historia de Cartagena 2021
- Gestiones de acercamiento con Ministerio de Cultura a través de la Señora Ministra, Angélica Mayolo, donde se expresó el interés de la SMPC en la administración de las fortificaciones de Cartagena.
- **MUHCA** – Diseño de guion de recorridos y talleres de formación, así como el acompañamiento durante la ejecución de la Ruta por la Historia de Cartagena 2021.
- **Convenio de asociación entre el IPCC y la SMPC** para la realización de: Inventario de deterioros y patologías de fachadas de 20 inmuebles en el Centro Histórico de Cartagena de Indias; Turismo Comunitario en El Espinal; Turismo Comunitario en Caño de Oro; Campaña de difusión para la apropiación de normas para la protección del patrimonio material del Centro Histórico de Cartagena; Mes del Patrimonio y Difusión de la Historia de Cartagena del Siglo XVIII. Por valor de \$179.095.000
- Gestiones **Gerencia de Espacio Público de la Alcaldía de Cartagena y la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar** para la administración del Parque Espíritu del Manglar.
- **Espíritu del Manglar** – Se reitera en reunión presencial con el Alcalde Mayor de Cartagena el interés en la administración de este Parque.
- **Pesebrera Distrital** – A partir de la información y el esquema básico del proyecto con que cuenta la SMPC, se adelantaron reuniones con la Presidencia Ejecutiva de Corpoturismo y otros actores para gestionar su ejecución.

(ii) Relaciones con la academia:

- **Universidad Jorge Tadeo Lozano –Seccional Caribe** –Convenio marco que ha permitido el desarrollo de actividades como el Inventario de fachadas deterioradas en el Centro Histórico y la campaña de difusión para la apropiación de normas para la protección del patrimonio material de Cartagena.
- **Universidad Tecnológica de Bolívar – UTB** - Convenio Marco a través del cual se adelantan actividades conjuntas, como la elaboración de un portafolio de proyectos de interés de la SMPC o mutuo y la participación como aliados en la realización de los tres Foros de Ciudad.
- **Universidad de Cartagena** –Se suscribe convenio marco de cooperación y se inician las tareas conjuntas en temas de historia y patrimonio cultural, con énfasis a los apoyos en los programas Ruta por la Historia y Mes del Patrimonio, así como en el desarrollo del Observatorio de las Fortificaciones.
- **UNIBAC**- Alianza con la que hemos podido desarrollar actividades de apropiación del espacio público y reconocer en escenarios de memoria cultural y patrimonio arquitectónico a través de la música al parque, y el apoyo a la actividad adelantada de Turismo Comunitario adelantada en Caño de Oro. Convenio en proceso.

(iii) Relaciones con otras entidades:

- **Federación Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas** – continuamos siendo miembros de la misma y de su junta directiva representados en ella por Lina Acosta Arango.
- **Club de Pesca de Cartagena** - para adelantar una programación conjunta en el Fuerte San Sebastián del Pastelillo, suspendido por el caso de la pintura del Fuerte.
- **COMFENALCO** - en el marco del convenio de cooperación entre las entidades, se unieron brindando pasadías a Takurika a los niños participantes del Concurso por la Historia de Cartagena- Ruta por la Historia.

(iv) Relacionamiento con organismos internacionales

- **ICCROM**- el presidente de la Junta, Antonio Pretelt, hizo acercamientos con esta institución con el fin de solicitar apoyo económico para la elaboración de Maqueta Histórica, presupuestada en 50 mil dólares.
- **Embajada de Colombia en Roma**, el presidente envió comunicación con el fin de obtener apoyo de gestión frente a la solicitud económica elevada a ICCROM.

(v) Comités de apoyo técnico para programas, proyectos y otros:

- **Comisión para elaboración de los documentos Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de Asamblea:** conformada por los miembros Antonio Pretelt Emiliani, Edith Salas Osorio y Carlos Crismatt Corena, con el apoyo de María Pía Mogollón y Karen Guzmán con la asesoría de NPareja.
- **Ruta por la Historia de Cartagena 2021:** María Pía Mogollón, Karen Guzmán, María Fernanda Martínez, Nicolás Hurtado, Moisés Álvarez Marín, Lorena Guerrero y Marcelo Cáceres.
- **Comité Técnico proyecto casa Getsemaní** – integrado por Antonio Pretelt, Edith Salas Osorio, Lina Acosta Arango, Carlos Crismatt Corena, Santiago Noero Arango y Gustavo Lemaitre Noero. Han revisado los pliegos de condiciones y definidos las obras mínimas a realizar.
- **Creación de Comités de Cultura Ciudadana, Patrimonio y Ambiente** - para promover la vinculación voluntaria de los miembros. Se enviaron invitaciones a los miembros para conformar los mencionados comités.



IV. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

III. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

Página web: Se mantuvo el flujo constante de comunicación con nuestros públicos a través de este canal oficial, siendo la sección de prensa y los micrositos creados para nuestros programas los que mantuvieron más movimiento.

Durante 2021 se colgaron un total de 32 noticias en la sección de prensa, se hicieron 39 actualizaciones de nuestros sliders rotativos y se crearon 5 nuevos espacios.

Interacción de ciudadanos a través de redes sociales: Durante el 2021 las redes sociales continuaron siendo el principal medio de comunicación con nuestras audiencias debido a que el grueso de las actividades que realizamos siguieron siendo virtuales. Muestra de ello fue la agenda interinstitucional que realizamos para celebrar el Mes del Patrimonio.

A pesar de no haber realizado Mi Apellido es Cartagena, actividad en la que nuestras redes se mueven enérgicamente por el porcentaje de pauta que destinamos para ello, más el alcance orgánico que logramos, tuvimos un incremento importante.

Año	Crecimiento de seguidores en redes	Comunicados emitidos	Noticias publicadas
2017	2.693	NR	37
2018	6.008	23	68
2019	9.960	29	89
2020	13.001	19	39
2021	13.234	21	68

Medios aliados:

El Universal, El Espectador. Las tres cadenas radiales Caracol Radio, RCN Radio y Olímpica Estéreo: Cadena básica, Tropicana, la W, La Cariñosa, La Mega, la FM, Olímpica Estéreo, La Reina y Radio Tiempo.

Portales: Primicia, Portal Minuto, Noticias Cartagena, Planes Cartagena, Política Heroica y El Bolivarense.

- **Boletín de socios y La Garita:** Durante el último año publicamos 11 boletines Garita y dos internos de socios.



Personajes que Inspiran: Se realizaron 6 entrevistas: Antonio Lozano, Ileana Stevenson, Alberto Herrera Díaz, Raimundo Angulo y José Vicente Mogollón, e incursionamos en la realización de estas entrevistas a personajes de la cotidianidad de Cartagena, quienes con sus aportes desde sus diversas áreas, construyen ciudad. Tal fue el caso de nuestra edición del mes de diciembre, en la que resaltamos la labor de Martín Murillo con su Carreta Literaria.



Campañas:

• **Mi Orgullo mi Bandera:** Desde la SMPC tenemos un compromiso firme con la ciudad, por ello en nombre de la libertad, esperanza y la superación que representa su bandera, a través de una campaña invitamos a los cartageneros a lucir en alto y con gran honor su cuadrilonga el 11 de noviembre a través de videos e imágenes compartidas por nuestras redes y listas de reproducción.



• **Campaña CTG 488 años:** Desde la SMPC conmemoramos los 488 años de Cartagena, destacando la ciudad Heroica que es, la cual seguirá fortalecida y engalanada, dando lo mejor de sí y luchando para que muy pronto pueda volver a brillar con todo su esplendor, en unión de todos sus ciudadanos, invitando a amarla y valorarla por sus múltiples riquezas.



• **Conducción de eventos:** desde comunicaciones se realizó la guianza presencial del Concurso de la Ruta por la Historia de Cartagena y cierre del Mes del Patrimonio con la presentación de la Coral de Tierrabomba. Así mismo, llevamos a cabo la conducción de 6 eventos virtuales en el marco de la agenda interinstitucional del Mes del Patrimonio.



V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS



SMPC

Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Desde la formulación del Plan Estratégico 2016-2023, se establecieron unos indicadores únicos por línea estratégica así:

1. MISIONAL: Proyectos en ejecución

- Número de estudios realizados / total de estudios requeridos (N.A.)
- Cumplimiento del cronograma de proyectos 
- Capital humano cualificado y requerido para la operación de los proyectos 

2. FINANCIERA: Balance positivo en estados financieros

- Relación de ingresos y gastos equilibrado 
- Flujo de caja positivo 

3. GESTIÓN: Cumplimiento de metas por comités de apoyo a la gestión

- Número de proyectos aprobados en el último año/número de proyectos presentados 
- Avance de obras de acuerdo a cronograma de cumplimiento (N.A.)
- Contratación de las personas requeridas (N.A.)
- Convenios y contratos firmados 
- Comités funcionando y con logros de metas establecidas 

4. DIVULGACIÓN: Visitantes a sitio web

- Número de usuarios en redes sociales 
- Número de visitas a la página web 
- Número de artículos de prensa 

El cumplimiento de los indicadores o signos vitales relacionados con la estrategia financiera obtuvo un resultado negativo durante este periodo por dos principales razones en cuanto a ingresos:

1. Se presentó disminución por concepto de arriendo, debido a que los inmuebles 104,1404,1405,1506, y 1407 no estuvieron ocupados todos los meses del año, generando que los ingresos por arriendo cayeran en un 32.7% comparado con el año 2020.

Anudado a lo anterior, desde la SMPC asumimos todos los gastos inherentes a estos inmuebles, como fueron los gastos de administración y de servicios públicos.

2. El rubro de ingresos por concepto de rendimientos financieros tuvo un decaimiento en un 33.27%, debido a las fluctuaciones que se presentaron en el mercado de valores.

Con relación a los gastos, se vieron afectados por las transiciones entre la virtualidad y la presencialidad, arreglos y reparaciones en la sede de la SMPC no previstos, así como el pago de honorarios por asesoría jurídica especial debido a nuevos procesos que impactaron notablemente el presupuesto estipulado para el año 2021.

PLAN DE ACCIÓN	
ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO POR PROGRAMA
Misional	99%
Financiera	66,6% *
Gestión	100%
Divulgación	100%



* La estrategia financiera consta de cinco líneas, tres de ellas fueron aplazadas teniendo en cuenta que durante el 2021 las empresas sufrían los efectos del Covid, por lo que para este porcentaje solo se consideraron las líneas en las que pudimos desarrollar programas.



VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a. Inmuebles

• Proyecto de adecuación funcional de la casa Getsemaní

Debido a la emergencia sanitaria, a la disminución de ingresos y que el valor de la obra sobrepasaba lo autorizado por la Asamblea, en el 2020 la Junta Directiva tomó las decisiones de: 1) Postergar la obra hasta cuando las condiciones lo permitieran. 2) Ajustar el presupuesto para inversión en atención a la revisión de los acabados y su desarrollo por etapas, para hacer posible el traslado de nuestras oficinas, previa gestión para arrendar la casa de la calle de Don Sancho. Para el 2021, la Junta Directiva aprobó hacer una intervención cuyo valor no superará los \$300 millones de pesos por lo que el Arq. Pedro Ibarra ajustó la propuesta y el presupuesto para la realización de una mínima intervención. De igual forma, elaboró los términos de referencia en su parte técnica, mientras que la parte jurídica fue elaborada por NPareja y Asociados.

Una vez aprobados los términos de referencia por el Comité Técnico de la Casa Getsemaní, se procedió a invitar para presentación de propuestas a los señores: Francisco Aldana, Rosa Martínez y Jairo Porto. Recibiéndose únicamente la del Sr. Porto en enero 28 de 2022 y siendo aprobada su contratación por la Junta Directiva el 31 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta que la licencia de construcción venció en diciembre de 2021, solicitamos a la Curaduría Urbana N°2 una prórroga a la misma, la cual da un plazo de 1 año más.

Actualmente, nos encontramos solicitando las cotizaciones para la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental y de Manejo Tráfico para presentar a las entidades correspondientes, previo al inicio de las obras.

• Gestión de arriendo de propiedades

Propiedades SMPC	N° de inmuebles	1er semestre 2021 - Inmuebles desocupados	2do semestre 2021 - Inmuebles arrendados	Total de inmuebles arrendados
Oficinas	8	4	3	7
Locales	2	1	0	1

Los inmuebles ocupados son administrados por las inmobiliarias Araujo y Segovia, Inverbienes y Segretera Mutis.

En vista de que la economía ha estado reactivándose paulatinamente, así como el arriendo de inmuebles, proyectamos que haya una ocupación total para mediados del año 2022.

b. Contratos de outsourcing y servicios profesionales

- Russell Bedford - D.S.A. – outsourcing contable.
- Nicolás Pareja y Asociados – asesores jurídicos.
- M&S Group - mantenimiento aires acondicionados.
- Banda Ecoambiental SAS – mantenimiento jardín interno en sede.
- Asesorías Contables del Caribe S.A. - revisores fiscales elegidos por Asamblea General hasta 2021.
- María Fernanda Martínez – Periodista y Comunicadora Social contratada por prestación de servicios.
- Nicolás Hurtado Babilonia – Diseñador Gráfico y fotógrafo contratado por prestación de servicios.
- Karime Martínez Araos- asesora externa para apoyo en la actualización, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
- Smartinfo - mantenimiento página web y pautas digitales.

- Securtronic Technology Solutions S.A.S. – sistema de seguridad electrónica en sedes.
- Pedraza Producciones – contratados para producción y transmisión de eventos en vivo de Mes del Patrimonio y la Ruta por la Historia de Cartagena.
- Sergio Jiménez Ciro – contratado para servicios de producción audiovisual en Ruta por la Historia de Cartagena, Convenio IPCC y videos sobre el patrimonio.
- Grupo Conservar – contratado para Fases I y II de archivos.

c. Talento Humano

En el 2021, contamos con 4 personas vinculadas laboralmente a la entidad: Directora Ejecutiva con salario por \$6.000.000, una Asistente Ejecutiva con salario de \$3.225.722, una Auxiliar Administrativa con salario de \$1.100.000 y la persona de servicios generales y mensajería con salario mínimo. Adicionalmente, contamos con una practicante SENA en Tecnología en Gestión Documental con contrato de aprendizaje por 6 meses como apoyo en el proyecto de gestión documental.

d. Procesos Jurídicos

Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1744

Denuncia ante la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar - presentada por Juan Manuel Torres Castro – Valor de la pretensión es de \$5.396.448.581 (sin indexar).

Según el demandante la SMPC dejó de recaudar dineros entre 2002 y 2012 por concepto de arrendamiento de 23 locales del Cuartel de las Bóvedas, debido a que en contratos iniciales se estableció un 25% de incremento anual y en 2012 se accedió a aplicarles incremento de acuerdo con el índice de precio al consumidor (IPC).

En febrero 2020 se interpuso solicitud de caducidad de la acción fiscal, la cual fue denegada en septiembre 2020. Se procedió entonces con los recursos de reposición ante la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar y el de apelación fue enviado a la Dirección de Juicios Fiscales de la Contraloría General de la República en la ciudad de Bogotá D.C, ambos denegados.

Practicada las pruebas obrantes en la actuación de responsabilidad fiscal, la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República, mediante auto 0860 del 24 de agosto de 2021, notificado mediante estado del día 31 de agosto, determinó **archivar el proceso de responsabilidad fiscal por inexistencia de detrimento patrimonial**. El auto de archivo 0860 del 24 de agosto de 2021 proferido por la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar fue confirmado por la Contralora Delegada Intersectorial No. 7 Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.

Con la decisión de archivo, confirmada en grado de consulta debidamente ejecutoriado, se da por terminado el proceso de responsabilidad fiscal a favor de la Sociedad de Mejoras Públicas, con lo cual se da por terminada la gestión profesional encomendada a Nicolas Pareja & Asociados.

Proceso de Reparación Directa 13-001-33-31-011-2007

Demanda interpuesta por la Sra. Miriam Tobos Tunjano por la muerte del Sr. Jorge Hidilio Parra López en enero del 2008 – Valor de la pretensión es por 840 SMLMV.

Se originó por la muerte del Sr. Parra López al caer de un aljibe ubicado en la parte superior de las murallas el 1ro de enero de 2006. Recordemos que hubo fallo de primera instancia en contra nuestra en 2017 donde se declaró “administrativamente responsable a la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, por los daños antijurídicos irrogados a los demandantes con ocasión de la muerte del señor”. En su momento la junta decidió contratar al **Dr. Iván Acuña Arrieta**, quien continua al frente de la segunda instancia.

Por medio de auto de mayo 15 de 2019, el despacho corrió traslado para presentar alegatos de conclusión. En atención a este requerimiento se recorrió el traslado y se presentó el 31 de mayo el escrito de alegatos de conclusión. Desde el 8 de julio de 2019 el proceso se encuentra en despacho del juez para dictar sentencia.

Proceso Ordinario No. 13-001-3103-002-2010-00047- Juzgado 2do. Civil del Circuito

Interpuesto por Ramón Saravia contra la SMPC, Comfenalco Y Sociedad Los Corales S.A.S. – Valor de la pretensión es por \$4.500 millones de pesos más la restitución del bien inmueble donado.

En resumen, la demanda pretende que se declare el incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de donación (Escritura Pública No.746 de octubre 24 de 1939) del lote ubicado en el barrio Crespo. En este proceso continúa representándonos el abogado **Dr. Jorge Luis Mogollón Jaraba**.

El proceso no presentaba avances desde febrero 27 de 2019 hasta que el 10 de marzo de 2021 el Despacho dio en traslado las excepciones de mérito propuestas por las partes demandadas por el término de cinco días (del 11 al 17 de marzo de 2021), para que la parte demandante se pronunciara. Para el 17 de marzo de 2021 el abogado Luis Alfonso López de Hoyos, apoderado de la parte demandante, descorre traslado oponiéndose a las excepciones presentadas por los demandados y solicitando pruebas para ello, tales como inspección judicial en la SMPC, con relación al contrato de compraventa y promesa de venta, así como las actas 003, 004 de 2007.

Para julio 9 de 2021 se resuelve mediante auto dejar sin efectos todo lo actuado en el proceso, a partir de la fijación en lista efectuada por secretaria de fecha 10 de marzo del 2021, y en su lugar córrase traslado al escrito de excepciones previas presentados por la sociedad LOS CORALES DE CARTAGENA SAS. Sin embargo, el abogado Dr. Jairo Ruiz, en calidad de apoderado del Sr. Javier Paz Delgado, interpone recurso de reposición contra auto anterior. En agosto 9 de 2021 mediante auto se resuelve recurso interpuesto, decidiendo NO REPONER el auto de fecha 9 de julio del 2021.

Para finales de enero de 2022, se está a la espera de pronunciamiento del juez sobre las excepciones y fijación de nueva fecha para audiencia.

Coadyuvancia Ministerio de Cultura-Proceso 13001-33-33-011-2018-00229-00)

La SMPC coadyuva la Acción Popular del Ministerio de Cultura.

En su informe de diciembre de 2021, el doctor **Jorge Iván Acuña Arrieta**, quien ha sido el abogado asesor ad-honorem en el proceso de coadyuvancia a la Acción Popular del Ministerio de Cultura con relación al proyecto Acuarela, indica que el día 26 de octubre de 2021 se finalizó la audiencia de pruebas en la cual se llevó a cabo el interrogatorio a los peritos Paula Echeverry Montes Wilfredo Arguyes Alarcón.

Se recogieron las pruebas ordenadas y finalmente se suscribió el acta de la audiencia de pruebas de fecha 1 de diciembre de 2021, quedando pendiente definir el cierre del periodo probatorio y el traslado común a las partes de las pruebas recaudadas.

Nulidad y restablecimiento del derecho contra COLPENSIONES – Proceso 13001333301320210009500

El 23 de agosto de 2018 se recibió comunicación de Colpensiones mediante la cual reportaron que nuestra institución tenía una deuda presunta por valor \$88.083.100 (sin intereses) y una deuda real por \$5.827.232 (sin intereses), que según ellos, se viene generando desde 1995.

Conocida la información, desde octubre 2018 se inició proceso de depuración de deudas a través de la plataforma Portal del Aportante de Colpensiones con la asesoría de un funcionario de dicha entidad, dentro del cual se identificó que algunos períodos obedecían a errores de cálculo de IBC. Sin embargo la gran mayoría obedece a cobros por sustitutas de pensión, que Colpensiones considera como ex empleadas, con base en un error administrativo de la SMPC al llenar algunos formularios.

En mayo 29 de 2019 nos notificamos de Liquidación Certificada de Deuda No. AP-00156610 de octubre 17 de 2018 por concepto de Aportes Pensionales. En ese momento establecieron la deuda presunta en \$51.576.514. El 13 de junio de 2019 interpusimos recurso de reposición, el cual fue resuelto en octubre 14 de 2020, resolviendo Colpensiones mediante Resolución No. GFI-DIA2020_10387303 actualizar la deuda presunta y modificar su valor de \$51.576.514 a \$21.074.576.

Teniendo en cuenta que contra la resolución de octubre 2020 no procedió recurso alguno, en diciembre de 2020 a través de abogada de NPareja & Asociados, presentamos ante la Procuraduría General de la Nación una solicitud de conciliación extrajudicial en la cual solicitamos que se decrete la nulidad o se revoque el acto administrativo y la expedición por parte de Colpensiones de un paz y salvo donde conste que la SMPC no tiene saldo en mora con relación al pago de aportes pensionales de sus trabajadores. Tenemos la plena convicción que un error administrativo no genera ningún derecho para que unas sustitutas de pensión sean consideradas como ex empleadas sobre las cuales pretenden cobrar aportes de pensión de muchos años. Dicha solicitud fue admitida, programándose la audiencia inicialmente para marzo 2021 y reprogramada para abril 6 de 2021. Sin embargo, el día 6 de abril de 2021 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante el Procurador Judicial 65, y la misma resulto fracasada teniendo en cuenta que el Comité Técnico de Conciliaciones de Colpensiones decidió no proponer ninguna fórmula conciliatoria.

Por lo anterior, el 19 de abril de 2021 se radicó demanda contra COLPENSIONES, con el fin de que se decrete la NULIDAD del acto administrativo denominado Liquidación Certificada de Deuda No. AP-00156610 de 17 de octubre de 2018, así como la Resolución No. GFI DIA 2020 10387303 del 14 de octubre de 2020, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición contra liquidación certificada de la deuda y se modifica la misma y que a título de RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, proceda a actualizar los registros de la entidad, a fin de que no se refleje mora u/o deuda presunta por aportes pensionales a cargo de la SMPC.

Con auto de fecha 02 de septiembre de 2021 se admitió la demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho, la cual fue notificada a Colpensiones quien contestó y presentó excepciones de mérito el 2 de noviembre de 2021. El 4 de noviembre presentamos escrito describiendo el traslado de las excepciones y estamos a la espera de sea fijada la fecha para llevar a cabo audiencia inicial.

A enero de 2022, el estado de cuenta según el Portal del Aportante se encuentra así: deuda real en \$1.629.900 y la presunta en \$22.601.155, aún sin incluir intereses en ambos datos.

Proceso Cobro Coactivo - COLPENSIONES

El día 29 de noviembre de 2021 fuimos notificados por la Dirección de Cartera de COLPENSIONES sobre el proceso de Cobro Coactivo iniciado en contra de la SMPC, conforme a la información reportada por la Dirección de Ingresos por Aportes, por la liquidación certificada de la deuda por valor de \$21.074.604. Esta información fue comunicada a los asesores jurídicos NPareja y Asociados, quienes presentaron propuesta para llevar el proceso, por lo que el 20 de diciembre radicaron escrito con excepciones a través de la ventanilla virtual de Colpensiones.

Posteriormente, mediante resolución 016499 de fecha enero 24 de 2022 Colpensiones declaró no aprobadas las excepciones interpuestas contra el mandamiento de pago y ordenó seguir adelante con la ejecución.

A febrero 2 de 2022, la abogada Milena Álvarez de la firma Nicolás Pareja y Asociados, se encontraba trabajando en el recurso de reposición que se va a interponer contra la mencionada resolución, en la cual se solicitará detener el proceso hasta tanto no se dé solución al Proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho que instauramos en contra de COLPENSIONES.

Acción Popular No. 13001333301220210019200 - Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Cartagena

Interpuesto por los Abogados Edilson Bello Ospino y Diana Payares en contra del Distrito de Cartagena de Indias, el Club de Pesca de Cartagena y la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, el 9 de septiembre de 2021- Sin cuantía por tratarse de una acción popular por presunta afectación al patrimonio cultural por la pintura realizada por un contratista del Club de Pesca de Cartagena, en una sección el Fuerte del Pastelillo.

En esta demanda, las pretensiones del demandante son:

1. *Que se declare por parte del tenedor Club de Pesca la vulneración al derecho colectivo al patrimonio cultural de la nación.*

Así mismo,

2. *Que se declare por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas o quien haga sus veces la omisión en el control sobre el bien de interés cultural del orden nacional afectando el derecho colectivo al patrimonio cultural de la nacional.*

En consecuencia;

3. *Que suspensa la ejecución de la obra hasta tanto no se tenga permiso por parte del ministerio de cultura a la luz de la Ley General de Cultura 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015 y Decreto 2358 de 2019 y concordantes.*

4. *Que se realicen los trabajos de recuperación sobre el fuerte de San Sebastián de Pastelillo y sus áreas afectadas.*

5. *Las demás que el despacho considere necesarias en procura de garantizar el derecho colectivo.*

(...)

En procura de que la sentencia no se vuelva nugatoria, se solicita desde la admisión la prosperidad de la siguiente pretensión;

6. *Que suspenda la ejecución de la obra hasta tanto no se tenga permiso por parte del ministerio de cultura a la luz de la Ley General de Cultura 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015 y Decreto 2358 de 2019 y concordantes.*

Notificados de este proceso, se contrató la firma de Nicolás Pareja y Asociados para la defensa de este. Contestada la demanda el 1ro de octubre de 2021 por el Dr. Nicolás Díaz Hoyos, se está a la espera de que el Juzgado establezca fecha y hora para celebración de audiencia de pacto de cumplimiento.



VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Sociedad de
Mejoras Públicas
Cartagena de Indias

VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 606 de julio 27 de 2000, se informa que la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena viene cumpliendo con las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor y actualmente cuenta con licencia para cada programa.

Por último, agradecer a miembros y múltiples aliados su vinculación y apoyo, reiterándoles nuestro compromiso, de seguir trabajando por el crecimiento de la Institución y la construcción de acciones para una mejor Cartagena.

Cordialmente,



ANTONIO PRETELT EMILIANI
Presidente Junta Directiva



MARÍA PÍA MOGOLLÓN PUPO
Directora Ejecutiva y
Representante Legal
